



Comunicado de prensa

FEFE PROPONE EL DESCUELQUE GENERAL EN LA REVISIÓN DEL IPC PARA EL 2011

- Como forma de defender la viabilidad de la oficina de farmacia ante la situación económica generada
- La cláusula de revisión automática de la subida del 3% (IPC del año 2010) quedaría, así, sin efecto
- La Junta Directiva de FEFE ha aprobado proponer esta medida a su Comisión Negociadora del nuevo convenio colectivo para las oficinas de farmacia, así como a la Comisión de FENOFAR

Madrid, 24 de marzo de 2011. La Junta Directiva de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), reunida hoy, ha decidido proponer el descuelgue general de la revisión automática en la subida del 3% (IPC del año 2010, cláusula 4.2). Con esta iniciativa FEFE busca lograr mantener los puestos de trabajo que aseguren la calidad del servicio y dar una respuesta a las oficinas de farmacia, cuya sostenibilidad está en peligro como consecuencia de las sucesivas medidas legislativas del Gobierno.

Según Fernando Redondo, Presidente de FEFE, "la coyuntura económica que están padeciendo las oficinas de farmacia es muy preocupante, y esperamos que esta medida pueda servir para paliar temporalmente los daños sobre el empleo y evitar los indeseados despidos".

FEFE propondrá la medida desde la Comisión Negociadora del nuevo colectivo para las oficinas de farmacia, confiando en que contará con el apoyo del resto de instituciones reunidas en esta Mesa.

Para más información:

Ricardo Mariscal
MK Press
rmariscal@press.mkmedia.es
Telf. 91 564 47 75 / 639 78 20 25